



MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 155

Fecha: 30 SEP 2019

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia. Compañías de Procesamiento de Cheques, Entidades participantes del Servicio de Compensación Interbancaria, Bancos Compensadores Delegados, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO: 5: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO FÍSICOS (CÁMARAS DE COMPENSACIÓN).

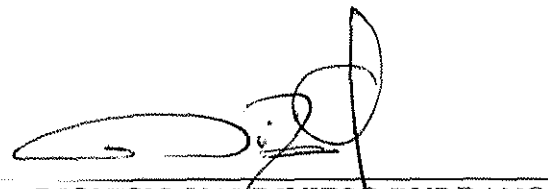
Apreciados señores:

Con la presente circular se sustituye la hoja 5-A1-1 del 22 de marzo de 2019 de la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-155 correspondiente al Asunto 5: “**PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO FÍSICOS**” - del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

La mencionada hoja se modifica para retirar a la entidad BANCO MULTIBANK S.A. código de compensación 64, del Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y otros Instrumentos de Pago a partir del 1 de octubre de 2019. Lo anterior en razón a la cancelación del contrato de vinculación al servicio por solicitud de la entidad.

Atentamente,


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo


DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Subgerente de Sistemas de Pago
y Operación Bancaria (e)

**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 155
ANEXO No. 1**

Fecha: 30 SEP 2019

ASUNTO: 5: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO FÍSICOS (CÁMARAS DE COMPENSACIÓN).**ENTIDADES PARTICIPANTES Y CÓDIGOS DE COMPENSACIÓN**

A las Entidades Autorizadas se les ha asignado los siguientes códigos:

CÓDIGO	ENTIDAD AUTORIZADA
00	Banco de la República
01	Bogotá
02	Popular
06	ITAU Corpbanca Colombia S.A.
07	Bancolombia S.A.
09	Citibank Colombia
12	GNB Sudameris S.A.
13	BBVA Colombia
19	Colpatria
23	Occidente
32	Caja Social BCSC S.A.
40	Agrario de Colombia S.A.
51	Davivienda S.A.
52	AV. Villas
53	Banco W S.A.
58	Procredit
59	Bancamía
60	Banco Pichincha S.A
61	Bancoomeva
62	CMR Falabella S.A
63	Finandina S.A.
65	Santander de Negocios Colombia S.A.
66	Banco Cooperativo Coopcentral
67	Banco Compartir S.A.
69	Banco Serfinanza S.A.

- La participación por plaza de cada una de las entidades puede consultarse a través del Sistema de CAMARA CHEQUES SUCURSALES/DELEGADAS (CCSD), por la opción Ciudades/Administrar Ciudades Cámara.
- El Código de Compensación corresponde a un número de identificación asignado por el Banco de la República a cada una de las entidades que se vinculan a este servicio y se usa tanto en los cheques para identificar al emisor, como en los formatos de intercambio de información utilizados en el sistema para identificar a las entidades emisoras y a las pagadoras en el proceso del canje.